



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 17 OCT. 2019

**VISTO:**

La nota CUDAP N° 7652/2019 presentada por la Directora Mg. Susana Vidoz del Proyecto de Investigación Cod.80020180100040UP "La Cuestión ambiental en Comodoro Rivadavia. Actores sociales y Procesos de institucionalización", en la que se solicita la incorporación a la Unidad Ejecutora de la Lic. Natalia Narváez y Lic. Viviana Natalia Leal, a partir del 1° de Agosto 2019 y,

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario generar espacios de formación e intercambio entre docentes e investigadores que deseen aportar al crecimiento de las unidades ejecutoras en el área de investigación en nuestra Institución.

Que es importante la inclusión de profesionales para la formación de recursos humanos en el área de investigación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:**

Art.1°) Dar lugar a la solicitud de incorporación a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación Cod.80020180100040UP "La Cuestión ambiental en Comodoro Rivadavia. Actores sociales y Procesos de institucionalización", de la Lic. Natalia Narváez, DNI 30.280.905, y Lic. Viviana Natalia Leal, DNI 25.215.975, a partir del 1° de Agosto 2019.

Art.2°) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 496 - 19**

pjg

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente